



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo período de sesiones  
Panamá, 14 de mayo de 1959

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS  
PRESUPUESTARIOS

Aprobado por el Comité I el 20 de mayo de 1959

La Comisión Económica para América Latina

Considerando que en la mayoría de los países de América Latina una parte muy importante de las inversiones totales anuales se realizan a través del sector público;

Considerando que los procedimientos presupuestarios que se utilizan en muchos países latinoamericanos podrían mejorarse de manera que aumentarían las posibilidades de inversión y a fin de aprovechar en la mejor forma posible los demás recursos públicos.

Toma nota con satisfacción de la iniciativa de la Subdirección Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas y de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para llevar a cabo un seminario sobre los problemas de presentación y elaboración presupuestaria, y

Recomienda a la Secretaría Ejecutiva que, en colaboración con la Subdirección Fiscal y Financiera del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT),

/y otros

y otros organismos de las Naciones Unidas, efectúe estudios encaminados a facilitar a los gobiernos latinoamericanos la adaptación de los principios técnicos de elaboración y presentación del presupuesto a las necesidades del desarrollo económico, y al mejoramiento de prácticas presupuestarias en conformidad con una rama política fiscal y procure proporcionar facilidades de capacitación para los funcionarios gubernamentales que tienen a su cargo las tareas presupuestarias cuando los países miembros así lo requieran.